

2102-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas cuarenta y cuatro minutos del ocho de setiembre de dos mil diecisiete.-

Proceso de renovación de estructuras en los cantones de la provincia de Heredia, por el partido Unidad Social Cristiana.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del “Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012)”, los informes presentados por los funcionarios designados para la fiscalización de las asambleas y los estudios realizados por este Departamento, se llega a determinar que el partido Unidad Social Cristiana convocó a todas las asambleas cantonales de la provincia de Heredia, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para la celebración de cada una de ellas. La conformación de estructuras del partido de cita, quedaron integradas según se indica:

UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

HEREDIA

CANTÓN CENTRAL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
401230548	LUIS ALBERTO WILLIAMS OVARES	PRESIDENTE PROPIETARIO
401150476	SERGIO ARGUEDAS CAMPOS	SECRETARIO PROPIETARIO
113030994	ANDREA PATRICIA GARCIA SOLIS	TESORERO PROPIETARIO
401150835	SILVIA SOLIS GONZALEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
402290748	LUIS FERNANDO GOMEZ GUTIERREZ	SECRETARIO SUPLENTE
107730690	HECTOR GERARDO VILLALOBOS SALAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
103170180	MIGUEL MONGE MIRANDA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107660721	JOSE SANTIAGO AVELLAN FLORES	TERRITORIAL
401410515	ANA GABRIELA VARGAS ULLOA	TERRITORIAL
303210972	RAFAEL BARBOZA TENORIO	TERRITORIAL
109820616	BERTIANA FERNANDEZ LOPEZ	TERRITORIAL
402390129	MARIA FERNANDA BENAVIDES FERNANDEZ	TERRITORIAL

CANTÓN BARVA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
301850636	JUAN BAUTISTA MOYA FERNANDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
401750294	JUAN GABRIEL CASCANTE RODRIGUEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
112680691	JOHANNA DEL CARMEN HERNANDEZ HERNANDEZ	TESORERO PROPIETARIO
401250908	GERARDINA GARCIA BRENES	PRESIDENTE SUPLENTE
401890096	JOHNNATAN RICARDO ACOSTA PARRA	SECRETARIO SUPLENTE
401420151	EDY MANUEL SANCHO ULATE	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
401470653	JUAN CARLOS CAMPOS ALPIZAR	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
104610515	CLARA VIOLETA CAMBRONERO CASCANTE	TERRITORIAL
402050464	LUIS MARIANO ALVAREZ MONTERO	TERRITORIAL
401120746	ARNOLDO NUÑEZ SANCHEZ	TERRITORIAL
401430064	OLGA CECILIA CAMACHO VARGAS	TERRITORIAL
401800584	MAGDALENA SOLIS ARAYA	TERRITORIAL

CANTÓN SANTO DOMINGO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
106370574	MIRYAM EUGENIA JIMENEZ BOLAÑOS	PRESIDENTE PROPIETARIO
104320412	JORGE EDUARDO ARIAS SOTO	TESORERO PROPIETARIO
107500204	ALFONSO SALAS QUESADA	PRESIDENTE SUPLENTE
108280068	KATTIA MEJIA ABARCA	SECRETARIO SUPLENTE
111630424	JUAN CARLOS MATARRITA GONZALEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
114550508	MARIA FERNANDA CALVO CASCANTE	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
111070282	JASLINE AGUILAR MARIN	TERRITORIAL
108880107	ALEX EDUARDO PEÑA CASTRO	TERRITORIAL
115380524	LUIS ENRIQUE ALFARO SALAS	TERRITORIAL
401880316	JEIMMY HERNANDEZ ZAMORA	TERRITORIAL
105410744	TOMAS AZOFEIFA VILLALOBOS	TERRITORIAL

Inconsistencia: En resolución 2052-DRPP-2017 de las catorce horas veintinueve minutos del cinco de setiembre del dos mil diecisiete, se le indicó al partido político que el señor Carlos Campos Zamora, cédula de identidad 114660902, presenta doble designación, al ser nombrado como secretario propietario en la asamblea de fecha treinta de julio del presente año y estar acreditado como fiscal propietario en asamblea distrital de Tures, cantón Santo Domingo, de la provincia de Heredia, celebrada el cuatro de junio del presente

año, acreditado mediante resolución 1508-DRPP-2017 de las trece horas con cincuenta y dos minutos del día dieciocho de julio del año dos mil diecisiete.

Recuérdese que la función de la fiscalía es incompatible con cualquier otro puesto en los órganos internos del partido político, en razón de lo dispuesto en el ordenamiento electoral vigente artículos sesenta y siete, setenta y uno y setenta y dos del Código Electoral, así como en la Circular DRPP-003-2012 del veintiséis de noviembre de dos mil doce.

Así las cosas, se advierte al partido Unidad Social Cristiana que se encuentra pendiente de designación el cargo de secretario propietario. Para la debida subsanación, el señor Campos Zamora deberá aclarar a esta Administración en cuál de los cargos desea permanecer y realizar el partido político la designación del cargo vacante.

CANTÓN SANTA BÁRBARA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
202520164	WALTER CORDERO MARTINEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
600940932	MARIA LIGIA VILLANUEVA MORA	SECRETARIO PROPIETARIO
402180751	JOSE MARIO UGALDE ARIAS	TESORERO PROPIETARIO
401030663	IDALI FERNANDEZ SANCHEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
401780353	WILLIAM RODOLFO ELIZONDO VILLALOBOS	SECRETARIO SUPLENTE
401800210	HAMLET ALBERTO MENDEZ MATARRITA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
401040729	ROLANDO GERARDO GONZALEZ PORTUGUEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107680760	ILLIANA SALAZAR RODRIGUEZ	TERRITORIAL
402160447	ELIANA PAOLA SAENZ SALAZAR	TERRITORIAL
401420517	CARLOS GERARDO ARIAS ALVARADO	TERRITORIAL
401220247	MANRIQUE ULATE CHAVES	TERRITORIA
401060305	MARTA EUGENIA HIDALGO VILLEGAS	TERRITORIAL

CANTÓN SAN RAFAEL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
401700063	RUBEN VILLALOBOS LOBO	PRESIDENTE PROPIETARIO
401290478	MARIA ROSA CAMPOS FONSECA	SECRETARIO PROPIETARIO
402290941	YANDARY MICHELLE VENEGAS ULATE	TESORERO PROPIETARIO
109270487	YESENIA MARIA ULATE CASTRO	PRESIDENTE SUPLENTE
401710192	PAULA CHAVES MEZA	SECRETARIO SUPLENTE
113420083	BRYAN JOSUE RAMIREZ ZUÑIGA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
501400168	NATIVIDAD ZUÑIGA ZUÑIGA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
110190242	JUAN ANIBAL ARCE PEREZ	TERRITORIAL
107520630	SIDER HERNANDEZ CAMPOS	TERRITORIAL
114800987	DAVID RODRIGUEZ SUAREZ	TERRITORIAL
401130220	NURIA LORENA CAMPOS ACUÑA	TERRITORIAL
107190683	ZEIDY PATRICIA MONTERO ACUÑA	TERRITORIAL

CANTÓN SAN ISIDRO**COMITÉ EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
204460471	MINOR JOSE ARCE SOLIS	PRESIDENTE PROPIETARIO
104800500	RAQUEL GONZALEZ ARIAS	SECRETARIO PROPIETARIO
401990189	MARIANA CHAVES GONZALEZ	TESORERO PROPIETARIO
401620998	MINOR BOLIVAR OROZCO VALERIO	PRESIDENTE SUPLENTE
113810731	SANDY PAOLA RAMIREZ VALERIO	SECRETARIO SUPLENTE
401200711	MARIA ISABEL FONSECA CARBALLO	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS DESIGNADOS

Cédula	Nombre	Puesto
401490789	MARIA ISABEL RODRIGUEZ GONZALEZ	TERRITORIAL
117270588	OSCAR GUILLERMO ZUÑIGA GONZALEZ	TERRITORIAL
601980733	GILBERT ACUÑA CERDAS	TERRITORIAL
401340735	VINCER SOLIS VILLALOBOS	TERRITORIAL
402030542	SUSANA CAROLINA UGARTE MOREIRA	TERRITORIAL

Inconsistencia: En resoluciones 2018-DRPP-2017 de las nueve horas con un minuto del cuatro de setiembre y 2071-DRPP-2017 de las nueve horas del siete de setiembre, ambas del dos mil diecisiete, se le indicó al partido político que el señor Luis Diego Arce León, cédula de identidad número 402070304, designado como fiscal propietario, presentaba doble designación al encontrarse acreditado como tesorero suplente en la asamblea distrital de Concepción del cantón de San Isidro de la provincia de Heredia (resolución 1651-DRPP-2017 de las quince horas con diecisiete minutos del veintiocho de julio de año dos mil diecisiete).

Recuérdese que la función de la fiscalía es incompatible con cualquier otro puesto en los órganos internos del partido político, en razón de lo dispuesto en el ordenamiento electoral vigente artículos sesenta y siete, setenta y uno y setenta y dos del Código Electoral, así como en la Circular DRPP-003-2012 del veintiséis de noviembre de dos mil doce.

Así las cosas, se advierte al partido Unidad Social Cristiana que se encuentra pendiente de designación el cargo de fiscal propietario. Para la debida subsanación, el señor Arce León

deberá aclarar a esta Administración en cuál de los cargos desea permanecer y realizar el partido político la designación del cargo restante.

CANTÓN BELÉN

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
401400315	EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
206200527	CAROL VANESSA MORA MORALES	SECRETARIO PROPIETARIO
107990762	GASPAR GONZALEZ GONZALEZ	TESORERO PROPIETARIO
401590701	YOSER GERARDO AVILA ALVARADO	PRESIDENTE SUPLENTE
108340898	MARGOT MAYELA MONTERO CASTILLO	SECRETARIO SUPLENTE
112670752	JOSUE RODRIGUEZ CHAVES	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
401840345	LUIS ANTONIO GUERRERO SANCHEZ	TERRITORIAL
401530967	ANA LORENA GONZALEZ FUENTES	TERRITORIAL
401240551	HORACIO ALVARADO BOGANTES	TERRITORIAL
401410739	MARIA LOURDES VILLALOBOS MORERA	TERRITORIAL
110610788	MINOR JOSE GONZALEZ QUESADA	TERRITORIAL

Inconsistencia: En resolución 2059-DRPP-2017 de las diez horas treinta minutos del seis de setiembre de dos mil diecisiete, se le advirtió al partido político que no procede el nombramiento del señor Jorge Humberto Vega Chacón, cédula de identidad número 112270014, designado como fiscal propietario, debido a que presenta doble designación, al encontrarse acreditado en ese mismo puesto en el distrito de La Ribera del cantón de Belén, mediante resolución N° 1611-DRPP-2017 de las nueve horas con cuatro minutos del día veintisiete de julio del año dos mil diecisiete.

Recuérdese que la función de la fiscalía es incompatible con cualquier otro puesto en los órganos internos del partido político, en razón de lo dispuesto en el ordenamiento electoral vigente artículos sesenta y siete, setenta y uno y setenta y dos del Código Electoral, así como en la Circular DRPP-003-2012 del veintiséis de noviembre de dos mil doce.

En virtud de lo expuesto se encuentra pendiente el puesto de fiscal propietario. Para la debida subsanación la agrupación política deberá indicar en cuál de los puestos desea permanecer el señor Vega Chacón, y subsanar el puesto vacante con la realización de una nueva asamblea para la asamblea cantonal o con la sustitución de dicho puesto para la asamblea distrital.

CANTÓN FLORES

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
401240498	MARVIN LEITON MIRANDA	PRESIDENTE PROPIETARIO
401980625	JUAN MANUEL VILLEGAS SANCHEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
107800683	ANA MARCELA SANCHEZ VARGAS	TESORERO PROPIETARIO
106600766	LUIS RICARDO JARA NUÑEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
401850333	ANDREINA RETANA CASTILLO	SECRETARIO SUPLENTE
402010940	JOSE FRANCISCO HERRERA VILLEGAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
402000396	KATTIA MARIA VEGA QUIROS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
401260459	HAYDEE MARIA SANCHEZ VARGAS	TERRITORIAL
401200383	CARLOS MANUEL MEJIA VINDAS	TERRITORIAL
401140864	MARVIN MURILLO GARRO	TERRITORIAL
402400965	MARIA FERNANDA ZARATE HERNANDEZ	TERRITORIAL
402030051	ANA KAROLINA ROJAS HERNANDEZ	TERRITORIAL

CANTÓN SAN PABLO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
113980941	VIVIANA PAMELA CRUZ VALERIO	PRESIDENTE PROPIETARIO
105680016	OSCAR VINICIO CAMPOS GARITA	SECRETARIO PROPIETARIO
107900751	DAVID ZUÑIGA ARCE	TESORERO PROPIETARIO
401870032	YOHAN MANUEL GRANDA MONGE	PRESIDENTE SUPLENTE
401910271	PATTY ANDREINA HERNANDEZ GARITA	SECRETARIO SUPLENTE
401400688	EMILIA MARIA HERNANDEZ GARCIA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
401120656	JOSE JOAQUIN ARAYA ALVARADO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
105060579	ARACELLY SALAS EDUARTE	TERRITORIAL
402110850	MARIA STEPHANIE RODRIGUEZ SILES	TERRITORIAL
501930295	BERNARDO PORRAS LOPEZ	TERRITORIAL
401021152	MARIA DEL ROSARIO VINDAS VEGA	TERRITORIAL
401180092	SERGIO SALAZAR RIVERA	TERRITORIAL

CANTÓN SARAPIQUÍ

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
203510630	JOSE JEINER MEJIAS ROJAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
111350949	RODRIGO ANDRES HERNANDEZ ARGUEDAS	SECRETARIO PROPIETARIO
702580839	REBECA DAYANA BEJARANO RODRIGUEZ	TESORERO PROPIETARIO
103921361	GERARDO MORA MORA	PRESIDENTE SUPLENTE
702260450	MICHELLE DE LOS ANGELES ULATE BALDODANO	SECRETARIO SUPLENTE
401570119	VICTOR MANUEL ARTAVIA VILLARREAL	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
204380461	FABIAN VIQUEZ SALAZAR	TERRITORIAL
108520145	MARTHA ELENA ENRIQUEZ LOPEZ	TERRITORIAL
401310094	RIGOBERTO MARTINEZ ARTAVIA	TERRITORIAL
701610849	IDALNI DE LOS ANGELES MONGE MONTERO	TERRITORIAL
204880474	JOSE ANTONIO BEJARANO GONZALEZ	TERRITORIAL

Inconsistencia: En resolución 2064-DRPP-2017 de las quince horas cuarenta y tres minutos del seis de setiembre de dos mil diecisiete, se le indicó al partido político que el cargo de la señora Grethel Patricia Jovel Leal, cédula de identidad número 11050063, designada como fiscal propietaria, no es procedente debido a que presenta doble designación, al encontrarse acreditada como delegada territorial en el distrito Cureña del cantón de Sarapiquí (resolución 1608-DRPP-2017 de las ocho horas cincuenta minutos del veintisiete de julio de año dos mil diecisiete).

Recuérdese que la función de la fiscalía es incompatible con cualquier otro puesto en los órganos internos del partido político, en razón de lo dispuesto en el ordenamiento electoral vigente artículos sesenta y siete, setenta y uno y setenta y dos del Código Electoral, así como en la Circular DRPP-003-2012 del veintiséis de noviembre de dos mil doce.

Así las cosas, se advierte al partido Unidad Social Cristiana que se encuentra pendiente de designación el cargo de fiscal propietario. Para la debida subsanación, la señora Jovel Leal deberá aclarar a esta Administración en cuál de los cargos desea permanecer y realizar el partido político la designación del cargo restante.

En virtud de lo expuesto, el partido Unidad Social Cristiana deberá tomar nota de las inconsistencias señaladas en los cantones de Santo Domingo, San Isidro, Belén y Sarapiquí, las cuales deberá subsanar, cuando estime oportuno, caso contrario, no se tendrá por completo su proceso de renovación de estructuras.

Este Departamento toma nota de las designaciones realizadas de previo a la celebración de la asamblea provincial, en vista que el partido Unidad Social Cristiana completó satisfactoriamente las estructuras cantonales correspondientes a los delegados territoriales en cumplimiento con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, **se autoriza la celebración de la asamblea provincial de Heredia**, esto con fundamento en el artículo cuatro del Reglamento antes referido. Sin embargo, de no renovar

posteriormente las estructuras cantonales de las circunscripciones indicadas, de conformidad con la resolución 5282-E3-2017 antes referida, la agrupación política no podrá percibir el porcentaje que le corresponda por concepto de contribución estatal en el actual ciclo electoral (incluyendo su adelanto), ni inscribir las candidaturas para las elecciones inmediatas siguientes (en este caso las municipales de febrero de 2020).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento aludido y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. Notifíquese.-

Martha Castillo Víquez
Jefa
Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/smm/avh

C: Expediente N° 103819-83, partido Unidad Social Cristiana.

Ref.: 9191, 9196, 9318, 9322, 9328, 9414, 9525, 9729, 9994, 9996, 10085, 10116, 10244, 10308, 10360, 10426, 10560, 10690, 10715 – 2017

Autos: 2020, 2036, 2049, 2052, 2059, 2064, 2071, 2073, 2095, 2096 - 2017